

Buenos Aires, 4 de enero de 1993.-

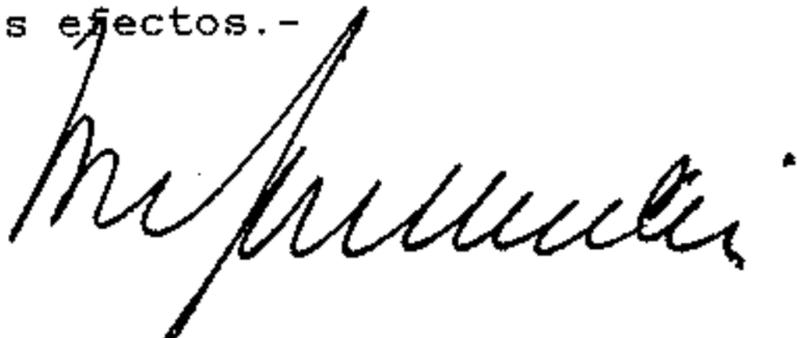
Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para contratar directamente con la Editorial "Universitas S.R.L." la suscripción a la revista "El Derecho" y sus repertorios, a partir del año 1980, con destino al Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional n° 2 de San Isidro (Provincia de Buenos Aires); y teniendo en cuenta la conformidad prestada a fs. 7 por el señor Director General de Bibliotecas, lo previsto por el Art. 56, Inc. 3°, Apart. g) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada n° 53/88,

SE RESUELVE:

1°) Contratar directamente con la Editorial "UNIVERSITAS S.R.L." la suscripción de referencia, conforme a su presupuesto obrante a fs. 4/5 y por el importe total de PESOS DIEZ MIL SETECIENTOS DOCE CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$ 10.712,25), pago anticipado según Decreto 1082/63.-

2°) Afectar el presente gasto a la Cuenta "Colecciones y elementos de bibliotecas y museos (1-05-002-4-41-4110-281) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1993, debiéndose modificar el compromiso contable obrante a fs. 9.-

3°) Regístrese, hágase saber a la Dirección General del Bibliotecas del Poder Judicial de la Nación y devuélvanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



AUGUSTO CESAR BELLUSCIO